



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Periodo Informado: Año 2021



www.comedica.com.sv

Síguenos como Comédica de R.L.



CONTENIDO DEL INFORME

Entidad: COMEDICA DE R.L. Período Informado: Año 2021

I. INFORMACION GENERAL	4
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.	4
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.	4
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.	4
4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.	5
II. ACCIONISTAS	5
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.	5
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.	5
III. JUNTA DIRECTIVA	5
1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado	5
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.	5
3. Descripción de la Política de nombramiento de los Directores del Consejo de Administración.	7
4. Operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Cooperativa	7
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración	8
6. Capacitaciones en temas de gobierno corporativo o en materias afines	9
7. Política de Remuneración del Consejo de Administración	9
IV. ALTA GERENCIA	10
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado	10
2. Política de Selección de la Alta Gerencia	10
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración	11
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	14
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	14
2. Número de sesiones en el período	14
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período	15
4. Temas corporativos conocidos en el período.	16
VI. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	16

1. Miembros del Comité de Administración de Riesgos y los cambios durante el período informado.....	16
2. Número de sesiones en el período.	17
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	17
4. Temas corporativos conocidos en el período.	18
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	20
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.....	20
2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.	21
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.....	21
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	22
1. Atención a los Asociados y Clientes.	22
2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable.	22

I. INFORMACION GENERAL

Mantener altos estándares de buen Gobierno Corporativo es esencial para el desarrollo de la estrategia de crecimiento e innovación de COMEDICA, así como fomentar la confianza de nuestros Asociados, Clientes, Empleados y otros Grupos de Interés; asegurando proteger sus intereses mediante las prácticas de nuestras políticas de Gobierno, de Rotación o permanencia para Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités, Transparencia, Trato equitativo, Revelación y Acceso a la Información; y Resolución de Conflictos de Interés.

Las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 establecen en el artículo 28 que: las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. El Consejo de Administración será responsable de su contenido, aprobación y publicación.

El contenido del presente informe se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA, el cual consolida principios y prácticas de gobierno adoptadas por la Cooperativa en virtud a lo dispuesto por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo emitidas por el Banco Central de Reserva.

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Esta Cooperativa no pertenece a ningún conglomerado.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

El principal negocio de esta Cooperativa es el Ahorro y Crédito dirigido a sus Asociados y no Asociados.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

Esta Cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero internacional.

4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

La participación de cada Asociado no excede del 10% del total del capital social pagado.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

El día 27 de febrero de 2021, se celebró la única Asamblea General Ordinaria de Asociados, con una asistencia de 347 Asociados inscritos en Libro de Asociados al comienzo de la reunión.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2021, no hubo celebración de Asambleas Extraordinarias.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado.

Nº	Nombre	Cargo
1	Dra. Doris Elena Morales de Mónico	Presidenta
2	Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Vicepresidente
3	Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretaria
4	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero
5	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal
6	Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires	Primer Suplente
7	Dra. Judith Alely de los Ángeles Del Cid López	Segundo Suplente
8	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Tercer Suplente

Durante el ejercicio 2021, no hubo cambios en el Directorio.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

El Consejo de Administración durante el periodo 2021 celebró 60 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias. A continuación, se muestra el detalle de las fechas de las mismas:

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
1	Sesiones del mes de enero 2021	2318	04/01/2021
2		2319	11/01/2021
3		2320	18/01/2021
4		2321	22/01/2021
5		2322	25/01/2021
6	Sesiones del mes de febrero 2021	2323	01/02/2021
7		2324	02/02/2021
8		2325	12/02/2021
9		2326	15/02/2021
10		2327	22/02/2021
11		2328	25/02/2021
12	Sesiones del mes marzo 2021	2329	01/03/2021
13		2930	08/03/2021
14		2331	15/03/2021
15		2332	22/03/2021
16	Sesiones del mes abril 2021	2333	05/04/2021
17		2334	12/04/2021
18		2335	19/04/2021
19		2336	26/04/2021
20	Sesiones del mes mayo 2021	2337	03/05/2021
21		2338	04/05/2021
22		2339	06/05/2021
23		2340	11/05/2021
24		2341	17/05/2021
25		2342	24/05/2021
26		2343	25/05/2021
27		2344	31/05/2021
28	Sesiones del mes de junio 2021	2345	07/06/2021
29		2346	14/06/2021
30		2347	21/06/2021
31		2348	28/06/2021
32	Sesiones del mes julio 2021	2349	05/07/2021
33		2350	07/07/2021
34		2351	12/07/2021
35		2352	19/07/2021
36		2353	26/07/2021
37	Sesiones del mes de agosto 2021	2354	09/08/2021
38		2355	12/08/2021
39		2356	16/08/2021
40		2357	19/08/2021
41		2358	23/08/2021
42		2359	30/08/2021

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
43	Sesiones del mes de septiembre 2021	2360	06/09/2021
44		2361	13/09/2021
45		2362	20/09/2021
46		2363	27/09/2021
47		2364	27/09/2021
48	Sesiones del mes de octubre 2021	2365	04/10/2021
49		2366	11/10/2021
50		2367	18/10/2021
51		2368	25/10/2021
52	Sesiones del mes de noviembre 2021	2369	01/11/2021
53		2370	08/11/2021
54		2371	15/11/2021
55		2372	22/11/2021
56		2373	29/11/2021
57	Sesiones del mes de diciembre 2021	2374	06/12/2021
58		2375	13/12/2021
59		2376	14/12/2021
60		2377	20/12/2021

3. Descripción de la Política de nombramiento de los Directores del Consejo de Administración.

La política sobre el nombramiento de los Directores del Consejo de Administración establece que la Asamblea General de Asociados nombrará a los Directores del Consejo de Administración, que cumplen con el Perfil para el Cargo de Director, requisitos conforme a Estatutos de COMEDICA, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Reglamento a Ley General de Asociaciones Cooperativas y Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), los cuales se encuentran contenidos en el Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA.

4. Operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2021, COMEDICA no reporta operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración.

Los lineamientos relacionados a la permanencia o rotación de los Directores del Consejo de Administración se encuentran regulados de acuerdo a los artículos 45, 66 y 67 de los Estatutos de COMEDICA, Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, que entre otros aspectos establecen los siguientes:

- Los Directores del Consejo de Administración podrán ser reelectos por la Asamblea General de Asociados para otro periodo de tres años de manera continua.

Los Directores del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus funciones, aunque hubiere concluido el período para el que fueron electos, por las siguientes causas:

- a) Cuando no se haya celebrado Asamblea General de Asociados para la elección de nuevos Directores.
 - b) Cuando habiendo sido electos los nuevos Directores no hubieren tomado posesión de sus cargos.
 - c) Cuando habiéndose celebrado la Asamblea General de Asociados no hubiere acuerdo sobre su elección.
 - d) Las demás que señalen las leyes y sus respectivos reglamentos.
- Los Directores del Consejo de Administración no podrán ser electos más de dos períodos consecutivos en ninguno de los Órganos de Gobierno del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia.
 - Los Directores del Consejo de Administración no podrán ser simultáneamente miembros de más de uno de los Órganos de Gobierno del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia. Finalizados los dos períodos en cualquiera de estos Órganos de Gobierno no podrán pasar a otro Órgano de Gobierno de estos consecutivamente.

6. Capacitaciones en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el periodo informado, los Directores del Consejo de Administración participaron en las siguientes capacitaciones:

a) Capacitaciones internas:

FECHA	TEMÁTICA
08 de julio de 2021	Gestión del Riesgo y Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
09 de diciembre 2021	Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo
11 de noviembre 2021	Perspectiva Económica 2021

b) Capacitaciones externas:

FECHA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA
21 al 24 de octubre de 2021	CONACOOOP	IX Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y VI Convención del Cooperativismo Internacional, Temática Sustentabilidad y Negocios Solidarios, Resilientes en tiempos de Disrupción.
02 al 04 de diciembre de 2021	CCC-CA	Congreso Internacional TELESCOOP 2030. Marcando la Ruta Cooperativa.

7. Política de Remuneración del Consejo de Administración.

COMEDICA cuenta con el Reglamento de Compensaciones Económicas para Directivos, en el cual se establece las compensaciones económicas a que tienen derecho y las condiciones para el pago de las mismas. Entre las compensaciones se encuentran las dietas, compensación remunerada de acuerdo a los montos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

a) Miembros de la Alta Gerencia

No.	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General
2	Ing. José Augusto de la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
3	Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar	Gerente Administrativa
4	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente de Operaciones
5	Licda. Rhina Marlene Colindres Mena	Gerente de Sistemas
6	Lic. Oscar Alfredo Laínez Montoya	Gerente de Oficialía de Cumplimiento

b) Detalle de cambios en el periodo informado

Los cambios en la integración de los miembros de la Alta Gerencia durante el periodo 2021 son los siguientes:

Nombramientos:

FECHA	NOMBRE	CARGO
04/01/2021	Licda. Rhina Marlene Colindres Mena	Gerente de Sistemas
12/01/2021	Ing. José Augusto de la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación

Retiros:

FECHA	NOMBRE	CARGO
01/01/2021	José Leónidas Pastor	Gerente de Finanzas y Planificación

2. Política de Selección de la Alta Gerencia.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos y Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA y en el Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial, es facultad del Consejo de Administración nombrar al Gerente General y Gerentes de la Cooperativa; asignarles sus funciones, responsabilidades y fijarles su remuneración. Los mecanismos para

su evaluación y elección se encuentran definidos en el Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial.

Los Gerentes deberán cumplir con el perfil de competencias técnicas y sociales que demandan las funciones del descriptor de puesto y no incurrir en inhabilidad alguna para desempeñar el cargo gerencial de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración.

En cumplimiento a lo establecido al Art. 19 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración:

- **Ambiente de Control**

COMEDICA posee y mantiene una estructura organizacional para el correcto funcionamiento del sistema de control interno, permitiendo la transparencia en todas las operaciones.

El sistema de control interno está definido por todo el conjunto de políticas, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación que fomentan los principios, valores y conductas orientadas hacia el control sobre las operaciones y riesgos del negocio.

- **Mecanismos y procedimientos de monitoreo**

COMEDICA ha establecido y mantiene actividades de obligatorio cumplimiento de las áreas, cuenta con la implementación de mecanismos y procedimientos de monitoreo permanente de revisiones de alto nivel, que permiten al Consejo de Administración, a las Gerencias y al Comité de Auditoría y Riesgos, la búsqueda del logro de sus objetivos, al analizar los informes y los resultados de la gestión. Así mismo, dichas revisiones, permiten detectar problemas, deficiencias de control, errores en los informes financieros o actividades fraudulentas y adoptar los correctivos necesarios.

Monitoreo Interno

Los Departamentos que contribuyen al Monitoreo del sistema de control interno son los siguientes: Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Administración de Riesgos, Departamento de Oficialía de Cumplimiento y Oficial de Seguridad de la Información.

Cada Departamento realiza el monitoreo y emite informes de la siguiente manera:

- a) Auditoría Interna: Revisiones periódicas mediante su plan anual de trabajo basado en riesgos.
- b) Administración de Riesgos: monitoreo permanente sobre la exposición a los diferentes riesgos y la ejecución en conjunto con los responsables de los procesos de las etapas de la gestión de riesgos.
- c) Oficialía de Cumplimiento: monitoreo del cumplimiento del marco legal y normativo en materia de riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.
- d) Seguridad de la Información: Revisiones periódicas de controles de tecnología que ayudan a reforzar las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de la Cooperativa mediante los cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que COMEDICA ofrece a sus asociados y clientes.

Monitoreo Externo

COMEDICA cuenta con un proceso de monitoreo externo que permite verificar el cumplimiento del control interno mediante el conjunto de revisiones realizadas por los Auditores Externos, emitiendo informes independientes al Consejo de Administración sobre la operatividad, gestión de riesgos, razonabilidad de los Estados Financieros y cumplimiento al marco regulatorio interno y externo aplicable.

Los planes de mejoramiento resultado de las evaluaciones independientes, son monitoreados por la Auditoría Interna, y las Gerencias, según el caso, para determinar las estrategias de intervención de la organización.

•Comunicación

La Cooperativa cuenta con procesos documentados sobre información y comunicación, que garantizan la seguridad, la calidad y el cumplimiento de la información generada. Los resultados del proceso de monitoreo interno son comunicados de la siguiente manera:

- a) Auditoría Interna: Emite informes que son comunicados mensualmente al Comité de Auditoría Interna, y periódicamente al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Alta Gerencia o unidades operativas responsables, sobre las evaluaciones realizadas a los procesos, y cumplimiento de la normativa legal vigente.
- b) Administración de Riesgos: Informa mensualmente al Comité de Administración de Riesgos sobre la gestión integral de riesgos y semestralmente al Consejo de Administración sobre los acuerdos importantes tomados por el Comité.
- c) Oficialía de Cumplimiento: Informa mensualmente al Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y al Consejo de Administración sobre la gestión de este riesgo.
- d) Seguridad de la Información: Informa trimestralmente al Comité de Riesgo y Gerencia General; semestralmente al Consejo de Administración, sobre la gestión de la seguridad de la información.

•CONCLUSIONES

- a) COMEDICA cuenta con un marco regulatorio interno que contempla la definición de políticas, procedimientos, métodos y medidas que permiten optimizar los recursos disponibles, alcanzar los objetivos estratégicos, seguridad en las operaciones y el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- b) Los resultados de las evaluaciones al control interno, se informaron al Consejo de Administración y a las unidades responsables de los procesos, realizando el seguimiento correspondiente a las recomendaciones formuladas.
- c) COMEDICA ha desarrollado sus actividades cumpliendo con las políticas, procedimientos y controles contemplados en el marco regulatorio interno aprobado por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

a) Miembros del Comité de Auditoría.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Doris Morales de Mónico	Presidenta del Consejo de Administración
2	Dr. Rafael Menéndez Minervini	Tesorero del Consejo de Administración
3	Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente de la Junta de Vigilancia
4	Lic. Francisco Evelio Cornejo	Gerente General
5	Ing. José Augusto De la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
6	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno

Los cambios durante el período informado respecto de los cargos que integran el Comité de Auditoría son:

b) Detalle de cambios en el periodo informado

No.	NOMBRE	CARGO	HASTA	A PARTIR DE
1	Lic. José Leónidas Pastor	Gerente de Finanzas y Planificación	Diciembre 2020	
2	Ing. José Augusto De la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación		Enero 2021
3	Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Primer Suplente de la Junta de Vigilancia	Agosto 2021	
4	Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente de la Junta de Vigilancia		Septiembre 2021

2. Número de sesiones en el período.

- El Comité de Auditoría durante el periodo 2021, realizó 11 sesiones. A continuación, se muestra el detalle de fechas de las mismas:

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
1	Enero	149	26/01/2021
2	Febrero	150	17/02/2021
3	Febrero	151	11/03/2021
4	Abril	152	08/04/2021
5	Mayo	153	30/04/2021
6	Junio	154	28/05/2021
7	Julio	155	25/06/2021

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
8	Agosto	156	30/07/2021
9	Septiembre	157	27/08/2021
10	Octubre	158	24/09/2021
11	Noviembre	159	28/10/2021
12	Diciembre	160	25/11/2021

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones, fueron los siguientes:

- A lo largo de las 12 sesiones, se analizaron 57 informe de Auditoría Interna, resultante de las diferentes áreas evaluadas, Captación de fondos, Créditos, Financiera, Administrativa, Sistemas Informáticos, de Cumplimiento legal y normativos.
- Apoyar al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia a cumplir con sus responsabilidades de supervisión del sistema de control interno de la Cooperativa.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la Cooperativa.
- Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- Efectuar seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, Reguladores, Auditores Externos, verificando que se han atendido sus recomendaciones, y dado solución en los plazos comprometidos.
- El Comité de Auditoría conoció y dio seguimiento a los informes de la Superintendencia del Sistema Financiero, con el fin de que se adoptaran las medidas necesarias para solventar dichas observaciones, conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de su ejecución.
- Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como verificar el cumplimiento de su Plan de Trabajo.
- Verificación de los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio, con el fin de cerciorarnos que sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Durante el año 2021, el Comité de Auditoria abordó los siguientes temas Corporativos:

- Se analizaron y se evaluaron las ofertas de la contratación del Auditor Externo, sobre la cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.
- El Comité conoció el Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el año 2022, previa presentación al Consejo de Administración.
- Se verificó el cumplimiento del contrato de auditoría externa, analizando las observaciones que se formularon en su carta de Gerencia.
- Opinión de Auditoria Interna sobre la implementación de realizar operaciones por medio de Corresponsales Financieros, previa a la autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Opinión de Auditoria Interna sobre la seguridad del sistema y funcionalidad del producto de Cuenta Corriente, previa a la autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Administración de Riesgos y los cambios durante el período informado.

a) Miembros del Comité de Administración de Riesgos

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Elena Morales de Mónico	Presidenta del Consejo de Admón.
2	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero del Consejo de Admón.
3	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal del Consejo de Admón.
4	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martinez	Presidenta Junta de Vigilancia
5	Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General
6	Licda. Reina Patricia Monge Vaquero	Jefe de Administración de Riesgos
7	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno

b) Detalle de cambios en el periodo informado

Durante el periodo informado no se realizaron en los integrantes del Comité de Administración de Riesgos.

2. Número de sesiones en el período.

Durante el año 2021, se desarrollaron 12 sesiones celebradas por el Comité de Administración de Riesgos.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Las principales funciones desarrolladas en el periodo informado son las siguientes:

- Revisión y análisis de los informes mensuales de Gestión de Riesgos durante el año, el cual comprende los riesgos crediticios, mercado, liquidez, operativo y reputacional.
- Informar semestralmente al Consejo de Administración sobre los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Administración de Riesgos.
- Validar el programa de capacitación sobre el tema de gestión integral de riesgos.
- Validar el reporte de Eventos de riesgos ocurridos a informar a la Superintendencia del Sistema Financiero en el mes de enero de cada año.
- Seguimiento al Plan Operativo del Departamento de Administración de Riesgos.
- Dar seguimiento a los planes de acción relativos al mapeo institucional.
- Revisar y Analizar los resultados de la actualización del mapeo global de riesgos de la institución por procesos.
- Evaluar, validar y proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y metodologías específicas para la gestión de riesgos y continuidad del negocio.
- Conocer los resultados de los seguimientos a los informes y circulares emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Informes de Auditoría Interna y Externa, para atender las observaciones y recomendaciones que formulen sobre la gestión de riesgos.

- Analizar los resultados del Monitoreo del récord crediticio del titular y su cónyuge en el sistema financiero de los miembros del Consejo de Administración, Gerentes, Comité de Créditos y demás personal que autoriza créditos.
- Seguimiento a los planes de actualización de valúos.
- Conocer los resultados de las pruebas a los planes de contingencia.
- Conocer sobre los cambios normativos y regulatorios que pueden representar nuevos cumplimientos, cambios en la estructura organizacional o en la ejecución de los procesos operativos COMEDICA, de acuerdo a las nuevas disposiciones en la normativa legal.
- Informar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones, así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Departamento de Administración de Riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Los temas corporativos conocidos en el periodo son los siguientes:

- Informe de Gobierno Corporativo del año 2020.
- Reformas al Código de Gobierno Corporativo institucional.
- Actualización al Reglamento del Comité de Administración de Riesgos.
- Programa de actividades de la Comisión de Acreditación para Aspirantes a Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia.
- Propuesta de Perfil de Aspirantes a Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia y medios de comunicación.
- Informe de Gestión Integral de Riesgos del periodo 2020 a publicar en página web.
- Detalle de las Operaciones Vinculantes Relevantes del periodo 2020 a publicar en página web de COMEDICA.
- Informe de Evaluación Técnica para la Gestión Integral de Riesgos del periodo 2020.
- Informe relativo a las acciones realizadas para el control y evaluación del riesgo operacional del periodo 2020.
- Cumplimiento al Programa de Capacitación Integral de Riesgos.
- Mapeo Global de Riesgos por Procesos.

- Seguimiento a los Planes de Acción de los Eventos de Riesgo.
- Cumplimiento Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- Actualización al Manual de Gestión del Riesgo Operacional.
- Actualización Política de Contratación de Servicios Críticos
- Actualización al Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (NRP-24).
- Seguimiento al avance del Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23).
- Seguimiento al cumplimiento al Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).
- Actualización de Política de Continuidad del Negocio.
- Actualización del Plan de Continuidad del Negocio.
- Seguimiento a acuerdos de prueba de continuidad del negocio.
- Programa de pruebas de Continuidad del Negocio.
- Informe de Resultados de las Pruebas de Continuidad.
- Aprobación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos para ser ejecutado durante el período 2022.
- Validación del Plan de Trabajo Operativo del Oficial de Seguridad de la Información.
- Validación de Responsable Titular y Suplente de comunicación con la Superintendencia en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- Validación del Plan de Capacitación Integral de Riesgos.
- Validación de la Política de Seguridad de la Información.
- Validación de los Lineamientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Incorporación de las Normas Técnicas Temporales sobre medidas de Ciberseguridad e identificación de los Clientes en Canales Digitales al Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información.
- Validación del procedimiento para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

- Validación del Procedimiento de levantamiento de Activos de Información.
- Validación de Metodología de Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.

Durante el año 2021, se realizó revisión integral, incorporando mejoras en cumplimiento a las nuevas Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, las cuales son:

En el apartado de Asamblea general de asociados se incorporó:

Apartado	Item modificado	Descripción de la modificación
6. Definiciones.	-	Se incorporan definiciones de acuerdo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
7. Filosofía de Calidad.	-	Se actualiza la Misión, Visión, Objetivos de Calidad y Valores Estratégicos.
8.2 Consejo de Administración.	8.2.2 Conformación del Consejo de Administración.	Se hace referencia la Política Rotación o Permanencia de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités
8.3 Junta de Vigilancia	8.3.1 Conformación de la Junta de Vigilancia	Se hace referencia la Política Rotación o Permanencia de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités
8.4 Comités de Apoyo		Se hace referencia la Política Rotación o Permanencia de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités
8.4 Comités de Apoyo	8.4.1.1 Conformación del Comité de Créditos	Se actualiza conformación.
8.4 Comités de Apoyo	8.4.1.3 Responsabilidades del Comité de Créditos	Se incorporan responsabilidades de acuerdo al Reglamento de Créditos y Tarjetas de Crédito.
8.4 Comités de Apoyo	8.4.1.4 Funcionamiento del Comité de Créditos	Se actualiza de acuerdo al Reglamento de Créditos y Tarjetas de Crédito
8.4 Comités de Apoyo	8.4.6.3 Responsabilidades del Comité de Administración de Riesgos	Se incorporan responsabilidades en Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y a

Apartado	Item modificado	Descripción de la modificación
		reformas en las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras.
8.4 Comités de Apoyo	8.4.6.4 Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos	Se mejora redacción con respecto a las reuniones virtuales y presenciales.
8.5 Alta Gerencia.	-	Se hace referencia al Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial.
10. Políticas de Gobierno Corporativo	-	Se reestructura como políticas: Rotación o Permanencia para Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités. Trato equitativo con los Asociados y Clientes. Transparencia de la Información. Revelación y Acceso a la Información. Conflictos de Interés.
11. Mecanismos de Control.	11.2 Control Interno.	Se incorpora al Oficial de Seguridad de la Información.

2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.

Durante el año 2021 no se han realizado cambios al Código de Conducta.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

En cumplimiento a lo establecido al Art. 14 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

• Estándares de Conducta

En el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta están determinados los principios valores y medidas de mitigación de conflictos de interés con el objeto de minimizar los conflictos que puedan surgir de un interés particular de la actividad comercial de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia, Comités y Empleados, así como intereses externos en operaciones con partes relacionadas. Identificación de posibles conflictos de interés.

- **Identificación de posibles conflictos de interés**

Durante el año 2021, no se recibió ninguna denuncia por casos de conflictos de interés que pudieran generar riesgos en las relaciones de negocios con nuestros Asociados, Clientes y partes relacionadas.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención a los Asociados y Clientes.

Mecanismo para atención de Asociados y Clientes

COMEDICA es una institución comprometida al servicio de los Asociados y Clientes, y tiene como objetivo cumplir con los más altos estándares de servicio, que contribuyan a mantener la confianza depositada en la capacidad y honradez que caracteriza a la Cooperativa, por ello COMEDICA pone a disposición en el sitio web de la Cooperativa, en la sección “Contáctanos”, los puntos de servicios disponibles para atender consultas de los Asociados y Clientes en el Centro Financiero y todas las Agencias a nivel nacional, números de teléfonos y horarios de atención. Asimismo, el detalle de los corresponsales financieros para pagos de COMEDICA en punto xpress.

Mecanismo para atención de Quejas y Reclamos

Uno de los compromisos más importantes asumidos por COMEDICA, se basa en la atención de sugerencias, quejas o reclamos emitidos por los Asociados y Clientes brindando atención prioritaria al seguimiento de los mismos. Además, se informa a través de las redes sociales los diferentes puntos de atención al Asociado y Cliente en el Centro Financiero, así como en las Agencias a nivel nacional; buzón electrónico de felicitaciones, sugerencias, quejas y reclamos el cual se encuentra disponible en la página web en la sección “Contáctanos”.

2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable.

No se presentan hechos relevantes en el periodo informado.